

Modelo de Programa Escrito para Espacios Con Permiso Requerido para Espacios Confinados Con Permiso Requerido en una Construcción

(29 CFR 1926.1204)
(Revisado en marzo de 2024)

Política

(Nombre de la Empresa) se esfuerza por procurar un entorno de trabajo seguro y saludable para todo nuestro personal. Para lograrlo, se implementa este programa escrito para identificar todos los Espacios Confinados con Permiso Requerido (Espacios Con Permiso Requerido) en la industria de la construcción y eliminar o controlar los riesgos relacionados con operaciones en Espacios Con Permiso Requerido. Este programa cumple con el *Estándar para Espacios Confinados con Permiso Requerido de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés), Título 29 Código de Regulaciones Federales 1926.1201 a 1926-1212*.

Este documento está diseñado para cumplir con los requerimientos para las prácticas y procedimientos tendientes a proteger a los empleados en actividades de construcción en un lugar de trabajo que tenga un espacio confinado o más.

Responsabilidades

Responsabilidad General del Programa/Persona Competente

(Persona Competente) es la persona capaz de identificar peligros existentes y previsibles en los alrededores, o condiciones de trabajo que sean insalubres, peligrosas o arriesgadas para los empleados, y tiene la autorización para tomar medidas correctivas de inmediato para eliminar esos peligros.

(Persona Competente) es responsable por la implementación y el mantenimiento general de todo programa escrito o de toda certificación relacionada con los requerimientos del *Estándar para Espacios Confinados en una Construcción* en el lugar de trabajo de una empresa.

(Persona Competente) identificará todos los espacios confinados en los que uno o más empleados podrían trabajar e identificará cada espacio que sea un espacio confinado con permiso requerido mediante la consideración y evaluación de los elementos del mismo, incluida las pruebas necesarias.

Una vez que se haya identificado un espacio con permiso requerido, (Persona Competente) **informará** a los empleados expuestos a través de la colocación de un letrero de peligro o por medios igualmente eficaces.

Una vez que (Nombre de la Empresa) determine que sus empleados ingresarán a un espacio con permiso requerido, este programa escrito se pondrá a disposición antes y durante las operaciones de ingreso para que los empleados y sus representantes lo revisen.

(Nombre de la Empresa) será responsable de determinar si se necesita un *Programa para Espacios Confinados Con Permiso Requerido*, si pueden usarse procedimientos alternativos o si el espacio con permiso requerido puede reclasificarse como espacio sin permiso requerido.

Un espacio confinado presenta las siguientes características:

- ***Es lo suficientemente grande y está configurado de tal manera que un empleado puede ingresar al lugar; y***
- ***Tiene medios limitados o restringidos para ingresar o salir (por ejemplo, las tolvas, tanques, silos, depósitos, cisternas, bóvedas, bocas de acceso, alcantarillas y fosas son espacios que podrían tener medios de ingreso limitados); y***
- ***No está diseñado para que un empleado permanezca allí de manera continua***

Un espacio con permiso requerido es un espacio confinado que tiene una o más de las siguientes características:

- ***Contiene o puede contener una atmósfera peligrosa; o***
- ***Contiene un material que podría dejar atrapada a la persona que ingresa; o***
- ***Por su configuración interna, una persona que ingresa podría quedar atrapada o asfixiada por las paredes que convergen hacia adentro o por un suelo que se inclina hacia abajo y se estrecha hacia una sección transversal más pequeña; o***
- ***Contiene cualquier otro peligro grave para la seguridad o la salud. (eléctrico, mecánico, etc.).***

Procedimientos de Alternativos

Se puede ingresar a un espacio confinado con permiso requerido usando procedimientos alternativos. Los empleados de (Nombre de la Empresa) ingresarán al espacio confinado con permiso requerido si pueden usarse **procedimientos alternativos** para considerar el lugar como espacio confinado sin permiso requerido, **cuando se cumpla lo siguiente:**

- (Nombre de la Empresa) puede demostrar que todos los peligros físicos en un espacio fueron eliminados o aislados a través de controles de ingeniería y el único riesgo que presenta el espacio confinado es la atmósfera peligrosa existente o potencial.
- (Nombre de la Empresa) puede demostrar que tan solo la ventilación de aire continua y forzada es suficiente para mantener seguro el espacio con permiso requerido para ingresar en él y que, en caso de que el sistema de ventilación deje de funcionar, los ingresantes pueden salir del espacio de manera segura.
- (Nombre de la Empresa) puede demostrar que los datos de supervisión e inspección prueban que el sistema de ventilación funciona y es suficiente para que el ingreso al espacio con permiso requerido siga siendo seguro, o que se supervisa continuamente la atmósfera dentro del espacio.
- Si no es factible ingresar al espacio para eliminar o aislar los peligros, se deberá seguir un **Programa para Espacios Confinados Con Permiso Requerido** completo. Si las pruebas e inspecciones durante el ingreso demuestran que los peligros fueron eliminados o aislados por el uso de ventilación, se podrá ingresar al espacio con permiso requerido usando **procedimientos alternativos para espacios sin permiso requerido mientras los peligros sigan estando eliminados o aislados.**

Espacio con Permiso Requerido Reclasificado

Las regulaciones de la OSHA admiten que los espacios con permiso requerido, sin una atmósfera peligrosa existente o potencial, sean reclasificados como un espacio sin permiso requerido cuando (Persona Competente) determine que se cumplieron **todos** los requerimientos que siguen:

- El espacio con permiso requerido no tiene peligros atmosféricos existentes o potenciales, y todos los riesgos dentro del espacio fueron eliminados o aislados sin ingresar al lugar
- (Nombre de la Empresa) eliminó o aisló los peligros sin ingresar al espacio

Las bases para determinar que todos los peligros en el espacio fueron eliminados o aislados se

documentarán a través de un certificado que cumpla con:

- (Persona Competente) certifica que (fecha de hoy), (identificación del espacio confinado con permiso requerido) y todos sus peligros fueron eliminados o aislados. Este certificado se pondrá a disposición de todos los empleados que ingresen al espacio o sus representantes autorizados.

Si surgen peligros dentro del espacio con permiso requerido reclasificado, cada empleado en el espacio deberá salir y el espacio con permiso requerido será reevaluado por (Persona Competente).

Si no es factible ingresar al espacio para eliminar o aislar los peligros, se deberá seguir un *Programa para Espacios Confinados Con Permiso Requerido* completo. Si las pruebas e inspecciones durante el ingreso demuestran que los peligros fueron eliminados o aislados, el espacio confinado con permiso requerido será reclasificado como espacio confinado sin permiso requerido mientras los peligros permanezcan como eliminados o aislados.

Comunicación y Coordinación para Ingresar a Espacios con Permiso Requerido

Responsabilidades del Empleador Anfitrión con los Contratistas Controlador

Cuando se contrata a (Nombre de la Empresa Contratante) para trabajar en un espacio confinado con permiso requerido, (Representante del Contratista) obtendrá la siguiente información de parte del **contratista controlador** y del **empleador anfitrión** antes de iniciar todas las operaciones:

- La ubicación de cada espacio confinado con permiso requerido del que se tenga conocimiento
- Los peligros y los potenciales peligros en cada espacio, o el motivo por el que se trata de un espacio confinado con permiso requerido
- Todas las precauciones que haya implementado el empleador anfitrión o cualquier empresa controladora anterior para la protección de los empleados en el espacio confinado con permiso requerido
- Toda otra información adicional

Antes de que comiencen las operaciones de ingreso, el contratista controlador cumplirá lo siguiente:

- Obtener la información del empleador anfitrión sobre los peligros en el espacio confinado con permiso requerido y sobre operaciones anteriores de ingreso, y
- Brindar información a cada parte que ingrese a un espacio con permiso requerido y a todas las partes en el lugar de trabajo cuyas actividades podrían eventualmente causar un peligro relacionado con el espacio confinado con permiso requerido

Antes de que comiencen las operaciones de ingreso, (Nombre de la Empresa) se asegurará de:

- Obtener toda la información del contratista controlador sobre los peligros en el espacio confinado con permiso requerido y las operaciones de ingreso
- (Nombre de la Empresa) informará al contratista controlador sobre el *Programa para Espacios Confinados Con Permiso Requerido* que se seguirá

El Contratista Controlador y (Nombre de la Empresa) coordinarán las operaciones de ingreso cuando se cumpla lo siguiente:

- Más de una parte ingresa al mismo tiempo a un espacio confinado con permiso requerido
- Pueda ocurrir un peligro previsible en el espacio confinado con permiso requerido debido a las actividades de ingreso

Luego de las operaciones de ingreso:

- El contratista Controlador debe informar a cada parte que ingresó a un espacio confinado con permiso requerido y avisar sobre los peligros que podrían aparecer o generarse en el espacio confinado con permiso requerido durante las operaciones de ingreso
- (Nombre de la Empresa) debe informarle de manera oportuna al contratista controlador sobre el *Programa para Espacios Confinados con Permiso Requerido* que se sigue y todos los peligros que se podrían encontrar o crear.
- El contratista Controlador debe informarle al empleador anfitrión sobre la información que se intercambie con las partes que ingresen

Programa para Espacios Confinados Con Permiso Requerido **(Espacio con permiso requerido)**

(Persona Competente) desarrollará e implementará los medios, procedimientos y prácticas que correspondan para las operaciones de ingreso seguro al espacio con permiso requerido, incluidos, entre otros los siguientes:

- Especificar las condiciones de ingreso aceptables
- Proporcionar a cada ingresante o representante autorizado la oportunidad para observar y supervisar o hacer pruebas en el espacio con permiso requerido
- Aislar el espacio con permiso requerido y los peligros físicos dentro del lugar
- Purgar, neutralizar, liberar o ventilar el espacio con permiso requerido según sea necesario para eliminar o controlar los peligros atmosféricos
- Si deja de funcionar el sistema de ventilación, los procedimientos de supervisión detectarán un aumento en los niveles de los peligros atmosféricos con el tiempo suficiente para que los ingresantes salgan de manera segura del espacio con permiso requerido
- Colocar barreras peatonales, vehiculares o del tipo necesario para proteger a los ingresantes de peligros externos
- Verificar que las condiciones en el espacio con permiso requerido sean aceptables para el ingreso por toda la duración de un ingreso autorizado
- Eliminar todas las condiciones que podrían hacer que sea inseguro retirar una cubierta de ingreso

Equipamiento Necesario para el Programa para Espacios con Permiso Requerido

(Nombre de la Empresa) brindará todo el equipamiento necesario sin costo para los empleados. El equipamiento incluye:

- Equipamiento para pruebas y supervisión
- Equipamiento para ventilación
- Equipamiento de comunicación para los asistentes que evalúen el estado de los ingresantes
- Equipamiento de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés)
- Equipamiento de iluminación que cumpla con los requerimientos mínimos de iluminación según 1926.56, aprobado para las propiedades inflamables o combustibles de gases, vapores, polvo o fibras presentes en el espacio
- Barreras y protectores
- Escaleras necesarias para el ingreso y egreso seguro de los ingresantes autorizados
- Equipamiento para rescate y emergencias, a menos que lo proporcionen los servicios de rescate
- Todo otro equipamiento que se considere necesario para entrar y salir de manera segura del espacio con permiso requerido.

Evaluación del Espacio con Permiso Requerido

Antes de que se autorice el inicio de un ingreso, se deberá evaluar lo siguiente en el Espacio Confinado con Permiso Requerido:

- Comprobar las condiciones en el espacio con permiso requerido para determinar si hay condiciones aceptables para ingresar antes de que se realicen cambios en la ventilación natural del lugar
- Supervisar en forma continua los peligros atmosféricos
- Realizar pruebas por peligros atmosféricos, primero para oxígeno, luego para gases y vapores combustibles y por último para gases y vapores tóxicos, como monóxido de carbono
- Ofrecer a cada ingresante autorizado la oportunidad para observar las pruebas previas al ingreso y todas las pruebas posteriores del espacio con permiso requerido
- Reevaluar el espacio con permiso requerido en presencia de cualquier ingresante autorizado o representante que requiera que se repita la supervisión porque hay indicadores de que la evaluación del espacio podría no ser adecuada
- Proporcionar a cada ingresante o representante autorizado los resultados de todas las pruebas realizadas
- Revisar el *Programa para Espacios Confinados Con Permiso Requerido* en forma anual, usando los permisos cancelados retenidos según 1926.1405, durante el transcurso del año posterior a cada ingreso y revisar el programa según sea necesario

Para ingresar a cualquier espacio confinado con permiso requerido para el que sea obligatorio contar con un programa completo será necesario tener capacitación especializada y un equipo preparado. Cada equipo deberá tener:

- Ingresante Autorizado
- Asistente
- Supervisor de Ingreso
- Personal de Rescate

Los empleados serán identificados por su cargo y función dentro del equipo. Se les asignarán y definirán sus deberes y capacitaciones. Cada miembro del equipo recibirá capacitación inicial y capacitación anual de repaso. La capacitación será específica para los deberes de cada miembro del equipo e incluirá los procedimientos y las prácticas necesarias para protegerlos de los peligros que haya en el espacio con permiso requerido.

(Nombre de la Empresa) desarrollará e implementará procedimientos para convocar a los servicios para rescate y emergencias en caso de tener que rescatar ingresantes de los espacios con permiso requerido. (Nombre de la Empresa) desarrollará e implementará un sistema para la preparación, otorgamiento, uso y cancelación de permisos de ingreso, tanto para condiciones planificadas como para casos de emergencia.

(Nombre de la Empresa) desarrollará e implementará procedimientos para coordinar operaciones de ingreso, en consulta con el contratista controlador, cuando haya empleados de más de un empleador trabajando simultáneamente en un espacio con permiso requerido.

(Nombre de la Empresa) revisará y modificará el *Programa para Espacios Confinados Con Permiso Requerido* y se tomarán las medidas pertinentes.

Proceso para Premisos

(Nombre de la Empresa) documentará el cumplimiento de las medidas establecidas por el

Estándar para Espacios Confinados Con Permiso Requerido en la Construcción (1926.1204) al preparar un permiso de ingreso. (Nombre de la Empresa) se asegurará de que todos los empleados que ingresen documenten el cumplimiento de los medios, procedimientos y prácticas necesarias para las operaciones de ingreso seguras al espacio con permiso requerido. El supervisor de ingreso firmará el permiso de ingreso para autorizar la acción. El permiso se pondrá a disposición de todos los ingresantes autorizados al momento del ingreso. (Nombre de la Empresa) retendrá todos los permisos de ingreso cancelados durante un año para facilitar la revisión del programa para espacios confinados con permiso requerido.

Permiso de Ingreso

El permiso de ingreso autorizará el ingreso al espacio con permiso requerido e identificará e incluirá:

- El Espacio Con Permiso Requerido al que se ingresará
- Propósito del ingreso
- Fecha y duración autorizada para el permiso de ingreso
- Nombres de los ingresantes autorizados dentro del espacio con permiso requerido para determinar rápidamente quiénes están dentro del espacio con permiso requerido y sus funciones en el proceso
- Peligros del espacio confinado con permiso requerido al que se ingresa
- Medidas para aislar el espacio con permiso requerido y eliminar o controlar los peligros del espacio con permiso requerido antes de ingresar
- Condiciones de ingreso aceptables
- Resultados de las pruebas y supervisión con los nombres de las personas a cargo
- Servicios de rescate y de emergencia
- Procedimientos de comunicación entre los ingresantes autorizados y los asistentes para mantener el contacto durante el ingreso
- Equipamiento a usar, como PPE, equipamiento para pruebas, comunicación, sistemas de alarma y rescate.
- Medios para detectar un aumento en los niveles de los peligros atmosféricos en caso de una falla en la ventilación
- Toda otra información necesaria

Capacitación

(Nombre de la Empresa) es responsable de garantizar que todo el personal afectado reciba la capacitación adecuada y las capacitaciones de repaso. El personal que podría estar incluido son los ingresantes autorizados, asistentes, supervisores de ingreso, miembros de equipos de rescate en el lugar y empleados que podrían eventualmente ingresar al lugar.

(Nombre de la Empresa) brindará capacitación a cada empleado para garantizar que entiende, conoce y tiene las habilidades necesarias para desempeñarse de manera segura en las tareas asignadas. Esa capacitación debe dar como resultado una comprensión de los peligros en el espacio confinado con permiso requerido y los métodos que se utilizan para aislar, controlar o proteger de alguna manera a los empleados frente a esos peligros.

(Nombre de la Empresa) brindará capacitación en un idioma y con el vocabulario que los empleados puedan entender antes de que se les asignen sus primeras tareas. La capacitación se realizará cada vez que haya cambios en las operaciones de ingreso al espacio con permiso

requerido que presenten un peligro en relación con el cual un empleado no haya sido capacitado previamente, o si hay deficiencias en los conocimientos del empleado.

El empleador debe mantener registros de las capacitaciones para demostrar que las mismas se realizaron. La documentación se pondrá a disposición para que la inspeccionen los empleados y sus representantes autorizados durante el tiempo en que el empleado trabaje para el empleador.

El programa de capacitación incluirá las tareas de cada miembro del equipo que se enumeran a continuación:

Ingresantes Autorizados

- Deben conocer los peligros asociados con el espacio confinado con permiso requerido y sus efectos.
- Usar correctamente el equipamiento requerido para el ingreso.
- Mantener un medio continuo de comunicación con el asistente.
- Alertar al asistente en caso de una emergencia.
- Evacuar el espacio si ocurre una emergencia.

Asistentes

- Deben conocer los peligros asociados con el espacio confinado con permiso requerido y sus efectos.
- Mantener un registro preciso de los ingresantes autorizados.
- Permanecer en la estación que se les asignó hasta ser relevados por otro asistente o hasta que el ingreso al espacio confinado con permiso requerido se complete, y no hacer ninguna otra tarea que podría interferir con las tareas principales.
- Comunicarse con el asistente según sea necesario
- Supervisar las condiciones dentro del espacio confinado con permiso requerido y en los alrededores.
- Convocar a los servicios de rescate y a los servicios médicos que corresponda en caso de una emergencia.
- Realizar procedimientos de rescate sin ingreso.
- Llevar a cabo medidas adecuadas para evitar que el personal no autorizado ingrese al espacio confinado con permiso requerido

Supervisores de Ingreso

- Deben conocer los peligros asociados con el espacio confinado con permiso requerido y sus efectos.
- Verificar que las salvaguardas que exige el permiso se hayan implementado.
- Verificar que se hayan realizado todas las pruebas y los procedimientos que se especifican en el permiso y que el equipamiento esté disponible antes del ingreso
- Verificar que los servicios de rescate estén disponibles y los medios para convocarlos estén operativos.
- Cancelar cuando corresponda el permiso escrito y dar por finalizado el ingreso a un espacio confinado con permiso requerido.
- Retirar al personal que no esté autorizado a ingresar al espacio confinado con permiso requerido durante las operaciones de ingreso.
- Periódicamente, determinar que la operación de ingreso se esté llevando a cabo de acuerdo con los requerimientos de los procedimientos para el ingreso a espacios confinados con

permiso requerido y que se mantengan las condiciones aceptables para el ingreso.

A continuación, se encuentra una lista de los empleados que recibieron equipamiento y capacitación para ser **ingresantes autorizados** en nuestras instalaciones:

<u>Ingresantes Autorizados</u>	<u>Capacitador</u>	<u>Fecha de Capacitación</u>
--------------------------------	--------------------	------------------------------

A continuación, se encuentra una lista de los empleados que recibieron equipamiento y capacitación para ser **asistentes**:

<u>Asistente</u>	<u>Capacitador</u>	<u>Fecha de Capacitación</u>
------------------	--------------------	------------------------------

A continuación, se encuentra una lista de los empleados que recibieron capacitación para ser **supervisores de ingreso**:

<u>Supervisor de Ingreso</u>	<u>Capacitador</u>	<u>Fecha de Capacitación</u>
------------------------------	--------------------	------------------------------

Servicios de Rescate y de Emergencia

(Nombre de la Empresa) se asegurará de que los servicios de rescate y emergencia hayan sido informados sobre todos los espacios confinados con permiso requerido en (Nombre de la Empresa) y que tengan acceso a esos espacios para realizar simulacros, entrenamientos, etc.

(Nombre de la Empresa) evaluará la posible capacidad del rescatista para actuar en un rescate de manera oportuna, considerando los peligros que se hayan encontrado. (Nombre de la Empresa) evaluará la posible capacidad del servicio de rescate para realizar tareas relativas al rescate y si el servicio cuenta con el equipamiento adecuado.

(Nombre de la Empresa) seleccionará un equipo de rescate que tenga capacidad para llegar hasta las víctimas de manera oportuna y que tenga los medios y el entrenamiento relativos a los servicios de rescate pertinentes. (Nombre de la Empresa) informará a cada equipo de rescate sobre los peligros que podrían encontrar y les brindará acceso a todos los espacios con permiso

requerido que estén implicados.

Si (Nombre de la Empresa) designa a sus empleados para brindar servicios de rescate y/o emergencia en espacios confinados con permiso requerido, se deberá cumplir con las siguientes medidas:

- Brindar todo el equipamiento y capacitación sin costo para esos empleados
- Brindar a todos los empleados afectados el PPE necesario para llevar a cabo un rescate
- Capacitar a todos los empleados afectados para que puedan realizar tareas de rescate
- Capacitar a todos los empleados afectados para aplicar primeros auxilios básicos y resucitación cardiopulmonar (RCP)
- Garantizar que los empleados afectados hagan prácticas de rescates en espacios confinados con permisos requeridos antes de tener que hacer un rescate real

Se debe hacer un rescate sin ingreso, a menos que el equipamiento para la extracción incremente el riesgo general de ingreso o que la operación no ayude al rescate del ingresante.

Si un ingresante lesionado se expuso a una sustancia peligrosa, se debe poner a disposición la hoja de datos de seguridad correspondiente para la institución médica a cargo del tratamiento del ingresante expuesto.

Nombre del Servicio de Rescate: _____

Número Telefónico: _____

Ubicación: _____

Tiempo Aproximado de Respuesta: _____

Nombre del Servicio de Emergencias Médicas: _____

Teléfono: _____

Ubicación: _____

Tiempo Aproximado de Respuesta: _____

Participación del Empleado

(Nombre de la Empresa) debe consultar con los empleados afectados y sus representantes autorizados sobre el desarrollo y la implementación de todos los aspectos del programa para espacios confinados con permiso requerido.